

REGLAMENTO DE COMPETENCIAS 2024

SECCIÓN 1 ASPECTOS GENERALES

1.1. LA ORGANIZACIÓN:

El campeonato de karting es organizado y promovido por **MERIDA KARTING CLUB (MKC)** “sin fines lucrativos”.

Con el propósito de regular la participación de los equipos de Pilotos de karting se expide el presente reglamento, haciendo énfasis que cualquier competencia

1.2. VIGENCIA:

El presente reglamento entra en vigor a partir del 1 de enero de 2024 y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2024.

1.3. RESPONSIVA:

Los participantes aceptan que corren y compiten totalmente bajo su propia responsabilidad; por lo que todos los Pilotos y sus representantes (en caso de ser menores de edad), mecánicos y propietarios de los Go-Karts deben conocer el presente reglamento y las instrucciones particulares en cada evento.

Todo participante se hace responsable de la conducta propia, de sus mecánicos e invitados; por lo que cualquier falta al reglamento, a Jueces, a Pilotos y a sus acompañantes, así como a la Administración de la Pista, será responsabilidad del participante, haciéndose acreedor a la sanción correspondiente y determinada por la Directiva de MKC.

Por tal razón, cada Piloto o Padre, Tutor, Representante Legal en caso de ser menor de edad tendrá que firmar una carta responsiva al presentarse en su primera competencia y antes de iniciar cualquier actividad.

Nota: los familiares e invitados podrán permanecer solamente en las carpas, dentro de pits y en las demás áreas asignadas durante el evento, y se prohíbe permanecer en la línea de pits durante las carreras.

Nota: la Directiva de MKC se reserva el derecho de admisión a Pilotos y al público en general.

Nota: no se permite el consumo de bebidas alcohólicas a los Pilotos, a los mecánicos y al personal de pits durante todo el transcurso de la competencia, así como en las carpas, dentro de pits y en la línea de pits.

1.4. PILOTOS/CATEGORÍAS:

El Piloto podrá competir cumpliendo con los requisitos que exige la categoría elegida.

En caso de que el Piloto sea menor de edad se requiere la responsiva firmada por el tutor, además

de estar al corriente con los pagos de inscripción y de competencia ante MKC.

1.5. IMPEDIMENTOS PARA COMPETIR:

No se le permitirá competir a los Pilotos que hayan ingerido bebidas alcohólicas (incluyendo cerveza) o que se encuentren bajo la influencia de alguna droga, lo cual será determinado por los paramédicos y el Director de Carrera.

No se permite la participación a Pilotos que por alguna lesión se considere que no puedan controlar adecuadamente el manejo del Go-Kart, lo cual será determinado por el Director de Carrera.

De igual forma, se impedirá la participación del Piloto que no cuente con los requisitos que marca el presente reglamento.

1.6. EQUIPO DE PROTECCIÓN:

Es obligatorio el uso de traje de carrera, guantes, botines, cuellera, costillera y casco, durante las prácticas, las calificaciones y las competencias, todo debidamente abrochado y sujetado.

1.7. EXAMEN MÉDICO:

Antes del entrenamiento, de la calificación y de la carrera, todos los Pilotos deberán pasar al examen médico en el servicio de ambulancia presente y tener la acreditación correspondiente.

1.8. IDENTIFICACIÓN DEL GO-KART:

Cada Go-Kart deberá llevar la identificación de su número en el panel delantero, en la defensa trasera, y los 2 pontones laterales; se sugiere con fondo amarillo para mejor legibilidad del Director de Carrera y personal de pista.

De preferencia los números deberán ser en color negro y no debe de exceder los 3 dígitos.

No podrá haber duplicidad de números en cada categoría.

El número 1 está reservado únicamente para el campeón de la temporada anterior de cada categoría, no pudiendo trasladarlo de una categoría a otra, ni usarlo en ausencia de campeón del año anterior de la categoría en cuestión. No se podrá utilizar el número 0 (cero).

1.9. PILOTOS NOVATOS:

Los Pilotos novatos que se incorporan a su categoría deberán de estar plenamente identificados con una calcomanía o sticker en la parte trasera de su casco.

Todos los aspirantes para participar en una categoría deben estar avalados por la Directiva de MKC.

SECCIÓN 2
SISTEMA DE CARRERAS

2.1. FECHAS:

El Primer Serial para este 2024 constará de 8 fechas.

En cada fecha se correrán 3 hits puntuables y cada hit será de 8 vueltas para la categoría Infantil y de 10 vueltas para las demás categorías.

Solamente el Director de Carrera podrá cambiar el número de vueltas y por temas climáticos.

El calendario oficial para el primer campeonato es el siguiente:

	FECHA	LUGAR
1	Domingo, Marzo 3 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán
2	Domingo, Marzo 24 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán
3	Domingo, Abril 21 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán
4	Domingo, Mayo 19 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán
5	Domingo, Junio 16 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán
6	Domingo, Julio 7 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán
7	Domingo, Septiembre 15 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán
8	Domingo, Octubre 20 - 2024	Pista Go-Karts/Estacionamiento Autódromo Yucatán

2.2. PUNTUACIONES:

Los puntos para disputarse en cada hit son los siguientes:

POSICIÓN	PUNTOS
1	10
2	9
3	8
4	7
5	6
6	5
7	4
8	3
9	2
10	1

Al final del tercer hit de cada fecha se sumarán los puntos obtenidos en cada uno. Esto dará la puntuación total del Piloto para efectos de la premiación de cada fecha, así como de la sumatoria para la posición en el Campeonato.

Para obtener puntuación en cada hit el Piloto deberá cumplir con el 50% del total de las vueltas establecidas y mencionadas en el punto "2.1. FECHAS". De no cubrir dicho porcentaje después de la bandera verde el Piloto no obtendrá los puntos correspondientes a ese hit.

Nota: únicamente en la categoría **Infantil** los motores **ROTAX Junior y IAME 60** calificarán, puntuarán y se premiarán separadamente, debido a la diferencia en prestaciones que representa cada motor.

2.3. CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate en puntos al final del campeonato entre dos o más Pilotos, se tomará como ganador aquel Piloto que mayor número de primeros lugares haya alcanzado en la temporada. Si persiste el empate, se considerarán los segundos lugares, y así sucesivamente.

2.4. POSICIÓN DE PARRILLA O SALIDA:

Para efectos de la posición de salida o de arranque de cada Piloto se aplicará el siguiente esquema de calificación:

- a) Para el primer hit de inicio de campeonato se realizará un sorteo.
- b) Para el segundo y tercer hit la parrilla de salida será integrada de acuerdo con la posición obtenida en el hit anterior. En caso de que el Piloto por algún motivo no se presente al segundo y/o tercer hit o salga de pits su lugar será respetado.
- c) Para las siguientes fechas, la parrilla de salida del primer hit se integrará de acuerdo con la posición obtenida en la fecha anterior. En caso de ausencia en la siguiente fecha, su posición en la parrilla de salida del primer hit será tomada por el Piloto que le sigue.
- d) En caso de que el Piloto por cuestiones técnicas o personales no pueda posicionarse en la parrilla y se vea en la necesidad de salir de pits, su espacio será respetado y el Piloto se podrá incorporar a la carrera una vez que haya transitado por la entrada a pista el último Piloto de su categoría y bajo señalamiento del Oficial de Pista.
- e) El Director de Carrera le asignará al Piloto se le asignara su posición de salida en la parrilla.

Nota: Los Pilotos novatos o los Pilotos que no hayan acudido a la fecha anterior se integraran al final de la parrilla de su categoría. De haber varios Pilotos en esta situación, se sorteará su posición de salida al final de la parrilla.

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1. INSPECCIÓN TÉCNICA:

El Director de Carrera del evento podrá retirar o impedir la participación de cualquier competidor en caso de que no reúna los requisitos de seguridad personal, técnicos y deportivos, aún durante las prácticas.

3.2. PESO:

- a) El peso mínimo para la categoría **TAG 125 c.c.** con motores **PRD Fire-Ball, IAME X30 y ROTAX Senior** será de 162 kilos.
- b) El peso mínimo para la categoría **Fórmula Mundial** será de 162 kilos.
- c) El peso mínimo para la categoría **Infantil** con motores **IAME 60 y ROTAX Junior** será de 100 kilos.

3.3. CHASIS:

Está permitido el uso de cualquier chasis homologado.

Es obligatorio el uso de defensa delantera y trasera (completa), pontones laterales, y protector de cadena.

Tanto el carenado como los pontones deben ser inastillables y de material aprobado internacionalmente (polietileno).

El Go-Kart no debe tener nada que represente peligro para otros competidores. Tal es el caso de salientes, incluyendo alerones y deficiencias mecánicas. El Director de Carrera y/u Oficiales de Pista podrán determinar cuando exista este riesgo.

3.4. PISO:

Tiene que ser de un material rígido desde el asiento hasta la parte delantera del Go-Kart.

Debe de estar contornado por un tubo que impida que los pies del Piloto se deslicen hacia afuera.

Nota: Los tornillos serán de una medida exacta de tal manera no rebasen la tuerca.

3.5. RINES Y NEUMÁTICOS:

Las ruedas deben ser neumáticas, sin cámara y en número de cuatro.

Cuando el Piloto esté a bordo del Go-Kart, solo los neumáticos deben tocar el piso.

Las ruedas tienen que ser montadas en los ejes con sistemas seguros.

3.5.1. NEUMÁTICOS HOMOLOGADOS:

a) La marca y compuesto de llantas para la categoría **Infantil** será: **Bridgestone YNL**.

b) La marca y compuesto de llantas para las demás categorías será: **Vega XH3 Verde**.

En caso de cambio de nomenclatura u otro elemento por los fabricantes de alguna llanta

homologada, la organización les informará a los Pilotos a través de un comunicado oficial. Se concede un periodo de gracia para las primeras 3 fechas del campeonato para que cada Piloto pueda homologarse.

3.5.2. ADITIVOS PARA NEUMÁTICOS:

Queda totalmente prohibida cualquier forma de calentamiento artificial de neumáticos, incluyendo sustancias ablandadoras.

En cualquier momento de la competencia el Director de Carrera podrá verificar tanto compuesto como dureza de hule de la llanta. En caso de que encontrara que este ha sido modificado con un ablandador se descalificará al Piloto del evento.

3.6. FRENOS:

Para todas las categorías tienen que ser eficientes y de acción en las ruedas posteriores. Tendrán que ser hidráulicos y se prohíbe el uso de frenos de acción directa sobre las ruedas. Se deberá utilizar el cordón de seguridad para varilla de freno.

3.7. DIRECCIÓN:

Tiene que ser accionada por un volante circular entero (volante cerrado).

3.8. TRANSMISIÓN:

Tiene que accionar sobre las ruedas traseras.
El sistema de transmisión debe de ser por cadena.
Está prohibido el uso de diferenciales o cualquier otro sistema.

3.9. ESCAPE:

Tiene que descargar detrás del Piloto y estar firmemente sujeto al Go-Kart y con sistema de silenciador.
Deberá estar colocado de tal forma que no sobresalga del rectángulo formado por el chasis y las llantas.

3.9.1 La distancia del mofle con el header será de 3 a 3 ¼ de pulgada en la categoría TAG.

3.10. COMBUSTIBLE:

El combustible para utilizar es la gasolina premium mezclada con aceite para categoría Infantil y TAG.
El parámetro de mezcla queda libre para cada Piloto.

3.11. MOTOR:

Para la categoría **TAG 125 c.c.** se utilizarán motores de las marcas **PRD Fire-Ball, IAME X30, ROTAX Senior**, acompañados de sus componentes originales por medida y diseño del fabricante,

sea radiador, carburador, partes eléctricas, incluyendo pistón y componentes de funcionamiento como biela pasadores y rodamientos, de la misma marca.

Para la categoría **Fórmula Mundial** se recomienda utilizar para mayor durabilidad biela Racing con metales, debido a que está permitido el uso de bobina azul.

Para la categoría **Infantil** se utilizarán motores de las marcas **ROTAX Junior** y **IAME 60**.

Los motores de todas las categorías que “no” estén apegados a este reglamento “no” podrán ser permitidos en los eventos realizados por **MKC**, por lo tanto, no podrán obtener puntuación en dichas competencias.

SECCIÓN 4 COMPETENCIA

4.1. COMPETENCIA:

Las competencias se realizarán en forma individual, no se permitirá labor de equipo dentro de la pista.

4.2. COMPETIDOR:

Los puntos para repartir por hit y en el campeonato son para el Piloto.

Nota: En caso de ser carrera de resistencia para la categoría Fórmula Mundial, se permitirá la participación de hasta tres Pilotos por Go-Kart y dos paradas obligatorias.

4.3. INSPECCION PREVIA:

Antes de la carrera, el Comité Directivo podrá realizar una inspección técnica y de seguridad.

Nota: El Piloto únicamente podrá correr y puntuar con un Go-Kart durante un evento. Esto es con el Go-Kart inscrito y revisado por inspección técnica.

Si el Piloto cambiará de Go-Kart no puntuará a partir del cambio.

Si desea seguir participando en el evento con otro Go-Kart deberá solicitar permiso al Director de Carrera y si le será permitido correrá bajo observación del Director de Carrera.

4.4. ARRANQUE:

Se otorgarán dos vueltas de calentamiento previamente a la arrancada de cada hit.

En las vueltas de formación todos los Pilotos deberán circular en estricto orden de formación y a velocidad moderada.

Nota: Si algún Go-Kart falla o se le detiene el motor en la parrilla de salida no podrá ser asistido. El procedimiento de arranque continua con la bandera verde, manteniéndose el Piloto en su lugar con la mano levantada y en espera que el Director de Carrera autorice la asistencia para proceder a mover el Go-Kart a la línea de pits.

En el momento que el Director de Carrera autorice la asistencia podrá el Piloto salirse del Go-Kart para llevarlo a la línea de pits, para posteriormente salir con toda precaución. El Director de Carrera determinará si encadena la carrera o si la continua con su curso normal. Esto significa que, si el motor del Go-Kart estaba detenido en el momento de la bandera verde, no tiene caso siga intentando su arranque, sino hasta estar en la línea de pits.

4.4.1 ARRANQUE DE PITS:

En caso de no llegar a la parrilla de salida terminando las dos vueltas de calentamiento, el Piloto en cuestión saldrá de la entrada a la pista (línea de pits) coordinado por un Oficial de Carrera.

4.5. PROCEDIMIENTO DURANTE LA CARRERA:

Por ningún motivo se permitirá circular un Go-Kart en sentido contrario al que se esté corriendo o adelantar posiciones, poniendo sus neumáticos fuera de la pista.

Tampoco se permitirá probar el Go-Kart dentro de la línea de pits.

Lo antes mencionado es motivo de sanción a criterio del Director de Carrera.

Queda prohibida la entrada a la pista de personas que no sean Oficiales de Carrera, Servicio Médico y Prensa Acreditada.

4.5.1 AYUDA DENTRO DE LA PISTA:

Solo y únicamente se permite a los Oficiales de Pista y/u otro Personal, cuando el Director de Carrera lo autorice, la ayuda para empujar o mover algún Go-Kart dentro de la pista.

4.5.2 FALLA DE FRENOS:

La falla de frenos será motivo obligado para que el Piloto se detenga inmediatamente, dejando de acelerar.

De ninguna manera el Piloto puede entrar a pits sin frenos. Deberá detenerse a la orilla de la pista y en una zona segura, tanto para él como para los demás competidores.

4.5.3 FALLA MECANICA:

Cualquier Go-Kart, que sufra de alguna falla mecánica que lo obligue a detenerse, deberá estacionarse fuera de la línea de trayectoria de carrera y a una distancia prudente, que no represente peligro para los demás competidores.

4.5.4 REBASE Y/O PROCEDIMIENTO DE REBASE:

Se considera **"intento de rebase"** cuando la llanta delantera un Go-Kart, que va a rebasar, se encuentre a la mitad del otro Go-Kart, que va a ser rebasado.

Se considera **“procedimiento de rebase”** cuando un Go-Kart, que va a rebasar, se alinea a la par con otro Go-Kart, que va ser rebasado.

Se considera **“rebase”** cuando un Go-Kart, que estaba en procedimiento de rebase, sobrepasa con su rueda trasera la rueda delantera de otro Go-Kart, que estaba siendo rebasado.

En ninguna de los casos anteriores se permite bloquear o cambiar de trayectoria bruscamente. Estas faltas se consideran como graves y son sujetas a penalización a juicio del Director de Carrera.

4.5.6 TRAYECTORIA:

Quedan estrictamente prohibidos los cambios de trayectoria.

Solo es permitido un cambio de trayectoria en las rectas de cada circuito.

Al entrar a la par en las curvas al entrar a la par, el Go-Kart que entra por fuera no podrá meterse a la trayectoria del Go-Kart que viene por dentro. Así como, al salir de la curva el Go-Kart que viene por dentro no podrá meterse a la trayectoria que viene por fuera.

Cualquier incidente en estas zonas será considerado como grave y el Piloto será descalificado de la carrera o evento.

4.5.7 DESPISTE:

Si por cualquiera circunstancia un Piloto abandona la pista con las cuatro ruedas, deberá regresar a esta por el lugar más cercano posible (dentro de los límites de seguridad) del lugar por donde salió. De ninguna manera se acepta que el Piloto **“corte pista”**. En ese caso será descalificado del hit.

4.5.8 SALIDA DE LA PISTA:

Cuando un Piloto tenga que entrar a pits o abandonar la pista por algún motivo, debe señalarlo a los demás levantando un brazo en alto.

4.5.9 VUELTA DE GANADORES:

Al término de la carrera, les será permitido a los tres primeros lugares dar una vuelta portando el primer lugar la bandera de cuadros, el segundo lugar la bandera blanca y el tercer lugar la bandera verde, esta ceremonia podrá ser sustituida por la premiación ahí mismo en el puesto de meta, este aspecto se informará en junta de Pilotos.

4.5.10 SEÑALES Y BANDERAS:

Los competidores están obligados a respetar estrictamente las indicaciones que sean dadas por los Oficiales de Carrera.

4.5.11 SIGNIFICADO DE BANDERAS:

Los siguientes colores de banderas deberán ser obedecidos por todos los Pilotos.

El no hacerlo ameritará una sanción de acuerdo con la gravedad de la falta.

CUADROS: indica el fin de cronometraje, de hit y/o de carrera.

BLANCA: indica la última vuelta.

AZUL: indica que hay un procedimiento de rebase. Por lo mismo, se debe mantener la trayectoria y evitar bloqueo.

VERDE: indica pista libre, o inicio de calificación, o inicio de hit.

AMARILLA ESTÁTICA - LOCAL: indica precaución.

Posible accidente, despiste o falla mecánica de otro Go-Kart. En este caso, no será posible rebasar y/o adelantar posiciones.

AMARILLA AGITADA - ENCADENAMIENTO: procedimiento de encadenamiento.

Se le indicará al Piloto que este de líder en ese momento, que deberá moderar su velocidad considerablemente (3500 rpm) y levantar la mano. Los Go-Karts que están atrás deberán de igual forma bajar su velocidad, pero siempre tratando de alcanzar al líder. Cuando la mayoría se haya compactado, se dará la indicación de una vuelta más en bandera amarilla y se procederá a un rearmado en fila india con bandera verde.

En ninguno de los dos casos se podrá rebasar y las vueltas que se den con bandera amarillas serán contabilizadas.

ROJA: indica que la carrera, práctica o calificación va ser detenida por alguna circunstancia.

Se deberá bajar considerablemente la velocidad y dirigirse a los pits o donde los Oficiales de Carrera lo indiquen.

NEGRA: indica que hemos sido sancionados o descalificados y debemos dirigirnos a pits para recibir instrucciones del Director de Carrera.

4.6. PUNTAJE:

Para que un Go-Kart de cualquier categoría obtenga puntos en el hit deberá concluir el 50% de las vueltas previstas.

Los puntos repartidos en el hit y en el campeonato son para el Piloto.

4.7. CARRERA CON LLUVIA:

En caso de lluvia, el Director de Carrera detendrá la competencia y decidirá si la misma se reinicia o se suspende. En el caso de que suspenda, se procederá a una espera máxima de 30 minutos al cabo de la cual el hit de la categoría en proceso será válido si se ha completado el 50%.

4.8. CATEGORÍAS EN UNA CARRERA:

- TAG
- INFANTIL

- **FÓRMULA MUNDIAL**

Para cada categoría se llevará a cabo la competencia contando con un mínimo tres Pilotos inscritos.

4.9. PENALIZACIONES:

Las penalizaciones por infracciones al presente Reglamento serán a juicio del Director de Carrera y son inapelables:

- a) Llamada de atención al Piloto.
- b) Amonestación al Piloto con puntos o tiempo.
- c) Descalificación del hit o de carrera.
- d) Suspensión de una o más fechas.
- e) Suspensión definitiva.

4.10. PROTESTAS:

En el caso de haber una protesta tendrá que ser elaborada por escrito o mensaje de texto y ser presentada al Director de la Carrera, en un tiempo máximo de 30 minutos después de haber caído la bandera a cuadros del último hit.

SECCIÓN 5

OBLIGACIONES DE LOS ORGANIZADORES

5.1. SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS:

Toda carrera deberá de contar con una ambulancia y con 1 Paramédico de Planta capacitado.

5.2. OFICIALES DE PISTA:

Se deberá contar con 1 Director de Carrera y 3 Oficiales de Pista. Cualquiera de ellos no podrá ser Piloto y/o Pariente de algún Piloto.

5.3. EQUIPO TECNICO:

Se deberá contar con cronometraje, banderas, báscula y radiocomunicación.

5.4. SEGURIDAD:

La parrilla de salida se utilizará únicamente para inicio de carrera y "no" para revisión mecánica. Los Go-Karts accidentados o que se paren por falla mecánica deberán de ser retirados lo más rápido posible de la pista, en coordinación con los Pilotos y los Oficiales de Pista.

5.5. DUDAS Y ANEXOS:

Cualquier discrepancia técnica que surja entre los Pilotos será aclarada por el Director de Carrera



o por el Comité Directivo de MKC, en estricto apego a este Reglamento.

El Comité Directivo de MKC se reserva el derecho de modificar algún punto del presente Reglamento previa reunión y será vigente hasta el siguiente campeonato.

Al inicio de cada fecha el Director de Carrera llevará a cabo una reunión previa con todos los Pilotos participantes.

Atentamente,

El Comité Directivo



**Nombre y Firma del Piloto
Padre, Tutor, Representante Legal**